

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
E.S.D.

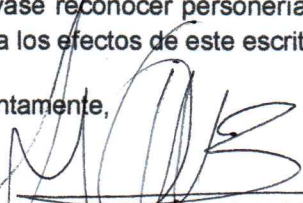
ASUNTO: PODER ESPECIAL

WILMAR DE JESÚS PAJARITO GÓMEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.357.751 actuando como Representante Legal de la sociedad **BINY MARTIN INC S.A.S** identificada con número de Nit 901.702.906 - 9, por medio del presente escrito manifiesto ante su honorable despacho que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a **AFFIRMA LEGAL S.A.S**, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT No. 901.767.342-4, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, y/o al **DR. NICOLÁS EDUARDO ALVIAR ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.001.294.748 de Bogotá D.C., abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional No. 201.789 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie, desarrolle y lleve hasta su culminación el trámite Registro(s) de Marca(s) ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, especialmente en lo concerniente a la protección jurídica de mis derechos relacionados con la Propiedad Industrial; en asuntos tales como: solicitud de registro de signos distintivos, renovaciones, transferencias, afectaciones en general, cambios de nombre y domicilio, registro de licencias de uso, entre otras, así como su respectiva defensa, y asistencia durante todo el trámite administrativo que se inicie en cada actuación, tales como la presentación de oposiciones, respuestas a dichas actuaciones, respuestas a requerimientos, cancelaciones de registro, nulidades de registro, y en general todo tipo de petición o acción que busque la debida protección de mis derechos relacionados con la Propiedad Industrial.

El poder que otorgo a **AFFIRMA LEGAL S.A.S** confiere todas las facultades inherentes al ejercicio de la abogacía, establecidos en el artículo 77 del Código General del Proceso, en especial las de transigir, conciliar, desistir, recibir, sustituir, reasumir y demás atribuciones contempladas en el artículo 77 del Código General del Proceso y que se consideren necesarias para la defensa de mis intereses.

Sírvase reconocer personería a quien ejerce mi representación en los términos y para los efectos de este escrito, el cual ratifico mi firma.

Atentamente,

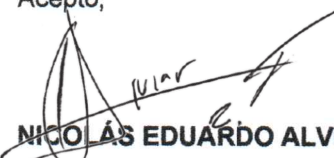


WILMAR DE JESÚS PAJARITO GÓMEZ

C.C. No. 1.032.357.751

Representante Legal BINY MARTIN INC S.A.S

Acepto,



NICOLÁS EDUARDO ALVIAR ROMERO

C.C. No. 1.001.294.748 de Bogotá D.C.

T.P. No. 201.789 del C. S. de la J.